

**ÍNDICE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO
INTERPERSONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES - FIDIAS**

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO CERRADO A 31/12/25	3
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO A 31/12/25	5
MEMORIA DEL EJERCICIO 2025	7
1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	7
A) DATOS GENERALES	7
B) FINES RECOGIDOS EN LOS ESTATUTOS	7
C) RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	16
A) DATOS GENERALES	16
B) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	17
C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	17
D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	18
E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	18
F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	18
G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES	18
H) CORRECCIÓN DE ERRORES	18
I) IMPORTANCIA RELATIVA	18
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19
4.- NORMAS DE VALORACIÓN	20
A) INMOVILIZADO MATERIAL	20
B) ACTIVOS FINANCIEROS	20
C) PATRIMONIO NETO	20
D) INGRESOS Y GASTOS	21
E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	21
5.- ACTIVO NO CORRIENTE	21
III. INMOVILIZADO MATERIAL	21
A) PRINCIPALES MOVIMIENTOS	21
B) BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	22
C) INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	23

6.- ACTIVO CORRIENTE	24
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	24
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	24
7.- FONDOS PROPIOS	24
A-2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	24
8.- PASIVO NO CORRIENTE	26
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	26
9.- PASIVO CORRIENTE	26
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	26
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	26
IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	27
1.PROVEEDORES	27
2.OTROS ACREEDORES	27
10.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO	27
1. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS	27
6. APROVISIONAMIENTOS	28
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	28
8. GASTOS DE PERSONAL	28
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	29
10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	
TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	29
11.- SITUACIÓN FISCAL	29
12.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	33
13.- DESTINO DE LOS INGRESOS A FINES FUNDACIONALES	34

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL
31/12/2025

N° DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		40.643,26	42.133,89
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible			
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	NOTA 5	40.643,26	42.133,89
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, (268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
	B) ACTIVO CORRIENTE		110.845,94	108.644,58
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias			
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propis			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 6	0,00	239,14
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 6	110.845,94	108.405,44
	TOTAL ACTIVO (A+B)		151.489,20	150.778,47

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		130.285,82	136.803,16
	A-1) Fondos propios			
100	I. Dotación fundacional	NOTA 3	30.000,00	29.960,79
11	II. Reservas		10.000,00	
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)		17.452,56	
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	NOTA 3	-2.897,59	27.491,77
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 7	75.730,85	79.350,60
	B) PASIVO NO CORRIENTE		704,33	1.719,04
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo	NOTA 8	704,33	1.719,04
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		704,33	1.719,04
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
181	IV. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE	NOTA 9	20.499,05	12.256,27
499, 529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	NOTA 9	0	396,53
412	IV. Beneficiarios/Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	NOTA 9	20.499,05	11.859,74
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	-22,96
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		20.499,05	11.882,70
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		151.489,20	150.778,47

* Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) Excedente del ejercicio	NOTA 3		
	1. Ingresos de la actividad propia	NOTA 10	182.725,08	144.121,49
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones, y legados imputados al excedente del ejercicio	NOTA 10	182.725,08	144.121,49
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
14	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61* (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-12.357,96	-4.339,82
74, 75	7. Otros ingresos de la actividad	NOTA 10	134.650,96	118.740,14
(64)	8. Gastos de personal		-250.709,72	-181.701,98
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659) (694), (695), 7594, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-52.188,37	-44.551,10
(68)	10. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-12.876,03	-11.091,89
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		7.890,45	6.361,93
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
	A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.865,59	27.538,77

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros			
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-32,00	-47,00
(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		-32,00	-47,00
	A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		-2.897,59	27.491,77
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuesto sobre beneficios			
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-2.897,59	27.491,77
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos		54.965,99	70.400,00
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		54.965,99	70.400,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas			-9.000,00
	2. Donaciones y legados recibidos		-58.585,74	-41.227,22
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-58.585,74	-50.227,22
	D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		-3.619,75	20.172,78
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4 + D + E + F + G + H)		-6.517,34	47.664,55

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTERPERSONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES FIDIAS

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A) DATOS GENERALES

La FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTERPERSONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES, FIDIAS es una Fundación legalmente reconocida, organización no gubernamental, sin ánimo de lucro y de naturaleza privada.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco por Orden de 1 de marzo de 2011, de la consejera de Justicia y Administración Pública, con el número F-290 y su CIF es G-95628608.

B) FINES RECOGIDOS EN LOS ESTATUTOS

La FUNDACIÓN FIDIAS tiene por objeto el desarrollo de las potencialidades humanas a través de las artes. Para ello impulsará distintas actividades como la creación de un centro de tiempo libre en el que los usuarios - a través del teatro, la música y otras expresiones artísticas - desarrollen y potencien sus habilidades sociales, o la realización de talleres para el desarrollo personal, intelectual y emocional dirigido a mujeres, especialmente las maltratadas, monoparentales y en situación de riesgo social.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la carta fundacional, de los estatutos y, en todo caso, de las Leyes.

La FUNDACIÓN FIDIAS tiene su domicilio social en Leioa, C/ Gabriel Aresti, nº3 y desarrolla su actividad principalmente en Bizkaia.

El local donde la Fundación tiene su domicilio social y desarrolla la mayor parte de sus actividades es propiedad de la Iglesia Católica Diócesis de Bilbao, estando asignado al uso y disfrute de la Parroquia de San Máximo de Leioa.

La Parroquia de San Máximo de Leioa ha sido facultada por la Diócesis para celebrar contratos de cesión de uso temporal sobre partes del edificio y específicamente para la celebración del contrato de comodato con la Fundación Fidas.

Dicho contrato de comodato entre la Parroquia y la Fundación, se prorroga por plazos anuales, salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad de no renovarlo.

En base a dicho contrato se cede a la Fundación el uso del local para el desarrollo de las actividades que la Fundación desarrolle u organice directamente bajo su supervisión.

La Fundación no puede alterar el destino del local sin el consentimiento escrito y expreso de la Parroquia.

A cambio de esta cesión, la Fundación se hace cargo de cuantos gastos pudieran derivarse del mantenimiento, servicios, tributos, etc.

C) RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

La Fundación Fidas brinda acompañamiento integral a menores participantes en situación vulnerable, proporcionando procesos integrales de **ACOMPANIAMIENTO EDUCATIVO Y PSICOSOCIAL**, así como herramientas para alcanzar sus metas, gestionando responsablemente su desarrollo personal, social y académico con un enfoque profesional, completo e individualizado.

El **ACOMPANIAMIENTO EDUCATIVO** comprende, el **acompañamiento académico “Tú a mí me importas”**, y el **acompañamiento de ocio socioeducativo “Supera-arte”** (talleres artísticos y prácticas deportivas).

El **ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL “Me quedo contigo”**, comprende, intervenciones profesionales de carácter individual y grupal orientadas a fortalecer habilidades socioemocionales, promover el bienestar y prevenir situaciones de aislamiento. Todo ello para reforzar el aprendizaje académico y personal de los y las menores; fomentar su desarrollo integral, autoestima, habilidades sociales, igualdad y la prevención de la exclusión; y cuidar su bienestar emocional.

La Fundación está ubicada en el barrio de Lamiako, en Leioa, una zona históricamente vulnerable. FIDIAS acompaña mayoritariamente a niñas, niños y adolescentes (NNAs) de origen migrante y a familias en riesgo de exclusión social, muchas de ellas atraviesan situaciones de vulnerabilidad como bajos ingresos, que limita el acceso a recursos educativos y culturales, la barrera lingüística del euskera como factor de exclusión educativa y social y debilidad de las redes de apoyo, todo ello con impacto directo en la salud mental, la socialización y las trayectorias escolares. Las personas destinatarias de la

actividad procederán de una derivación de servicios sociales u orientadores de colegios, institutos, escuelas, Ikastolas.

Durante el año 2025, la Fundación ha trabajado con **227 participantes de entre 6 y 17 años, y 159 personas voluntarias**, en su mayoría de entre 15 y 30 años, cuantificadas desde enero de 2025 a diciembre 2025. (Municipios: LEIOA 83 PARTICIPANTES •GETXO 117 • ERANDIO 13 • BILBAO 9 • OTROS MUNICIPIOS 5)

Los Principales programas y servicios que ofrecemos:

Programas y Proyectos de la FUNDACIÓN FIDIAS

Intervención Socioeducativa

Proyecto de acompañamiento académico

“TÚ A MÍ ME IMPORTAS” “BIOK ELKARREKIN”

Objetivo General: Conseguir la integración social e inclusión de niñas, niños y adolescentes en riesgo de exclusión social en el sistema educativo, mediante el acompañamiento horizontal y personalizado para asegurar la igualdad de oportunidades.

Objetivo Específicos:

- Reforzar las competencias básicas de los/las menores adaptándolo a su nivel educativo.
- Adquirir habilidades de aprendizaje, técnica, hábitos de estudio y planificación personal.
- Facilitar herramientas emocionales y acompañar mediante vínculos horizontales con los participantes para evitar frustración y abandono escolar.

En 2025, el proyecto de acompañamiento académico contó con la participación de 227 NNAs de entre 6 y 17 años, y 159 personas voluntarias, principalmente de entre 15 y 30 años.

Sesiones personalizadas en las que cada participante recibe apoyo de un voluntario/a, siendo su referente y guía. Esto garantiza no sólo reforzar contenidos académicos sino la creación de un vínculo de confianza y apoyo entre pares.

El diseño de la actividad además comprende la gestión, preparación y seguimiento de las clases, la comunicación con la familia cuando sea pertinente, desarrollar buenas prácticas de voluntariado para mantener y la

evaluación de todo el proceso, así como de los objetivos marcados por la actividad.

A través del cuaderno del voluntariado, se sistematizan conversaciones, actitudes de NNAs, situaciones en su entorno escolar. El voluntariado, por lo tanto, no solo apoya en lo académico, sino que actúa como "antena" identificando cambios de conducta o aislamiento en el/la menor.

Intervención Socioeducativa

Proyecto de acompañamiento de ocio socioeducativo "SUPERA-ARTE"

Objetivo general: Lograr la inclusión social e igualdad de oportunidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el desarrollo personal y social de los/las menores adquiriendo aprendizajes básicos y lúdicos que compensen las desventajas socioeducativas y familiares, trabajando hábitos de conducta y valores como el compromiso, el esfuerzo, la disciplina, respeto y responsabilidad en espacios seguros, para desarrollar y adquirir competencias sociales que favorezcan conductas positivas y funcionales.
- Cuidar el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes acompañando y ofreciendo habilidades personales ante la vida y el estudio, así como las competencias para identificar, entender y regular tanto las emociones propias como ajenas.
- La mejora académica y expectativa laboral de los NNAs.

En 2025, el acompañamiento de ocio-socioeducativo contó con la participación **de 136 NNAs** de entre 6 y 17 años, quienes participan en más de una actividad o taller. La distribución por municipios fue la siguiente: **Leioa, 50 participantes; Getxo, 70; Erandio, 8; Bilbao, 5; y otros municipios, 3.**

Se ofrecen espacios de ocio seguros adaptados a intereses y necesidades de las personas participantes. Las actividades de ocio-socioeducativo, de carácter artístico, cultural y deportivo, se programan durante el curso escolar y periodos vacacionales.

Actividades 2025:

“Teatro Txiki ¡NO TE ENTIENDO!”

Taller de teatro en euskera dirigido a público infantil, en el que se fomenta la atención y la escucha activa a través del juego dramático.

A lo largo de las sesiones se promueve la experimentación, el disfrute y la reflexión sobre el propio rol en el juego y la relación con los demás.

Se trabaja la comunicación en la interacción social, integrando progresivamente el uso del euskera en las dinámicas teatrales propuestas.

“Teatro Gazte”

Espacio teatral dirigido a jóvenes, centrado en el desarrollo de la atención y la escucha activa entre iguales.

El taller genera un entorno seguro que facilita la expresión libre y respetuosa, donde la escena se convierte en una herramienta de autoconocimiento y crecimiento personal a través del juego.

Se fomenta especialmente la empatía como base fundamental de la práctica teatral y de la convivencia grupal.

Teatro “MBAYE”

Espectáculo interactivo y educativo en el que niños, niñas y adolescentes de la Fundación Fideas participan activamente en la creación e interpretación de un show que combina teatro negro, danza urbana, música y arte visual.

El proyecto promueve la creatividad, el trabajo en equipo y la autoexpresión, y aborda temáticas como el duelo migratorio, la interculturalidad y la integración social, favoreciendo la reflexión y el diálogo desde una perspectiva artística.

Taller de guitarra

El taller de guitarra se ha desarrollado los sábados, organizando tres grupos según el nivel de conocimiento.

A través del aprendizaje musical se favorece el desarrollo de habilidades cognitivas como el lenguaje y la memoria, así como la mejora de la conducta y la constancia.

Danza Urbana

Se han creado dos grupos de danza urbana según franjas de edad (6-12 y 13-17 años).

Esta actividad contribuye a la reducción del estrés y de sensaciones negativas, refuerza la autoestima y la aceptación personal frente a las presiones sociales y estéticas, y favorece la socialización, la cooperación y el trabajo en equipo.

Asimismo, desarrolla la creatividad, el sentido del ritmo, la coordinación y las habilidades musicales.

Taller de Dibujo y Pintura

Actividad organizada en dos grupos (6-12 y 13-17 años), que se realiza los sábados por la mañana.

El dibujo y la pintura mejoran la capacidad de comunicación y el razonamiento lógico, contribuyen a la reducción de la ansiedad y la depresión, y favorecen el desarrollo progresivo de la motricidad fina, ofreciendo además una experiencia lúdica y placentera.

Taller de Cine

Taller dirigido a jóvenes de entre 13 y 17 años, en el que el cine se utiliza como herramienta educativa y expresiva.

A través de este lenguaje universal se fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de comunicación.

El objetivo es acercar a las y los participantes al cine no solo como espectadores, sino como creadores activos, explorando las distintas fases del proceso de producción cinematográfica.

Baloncesto / Multikirolak Gazte y Txiki (Fundación Athletic) / Kick-Bullying (Kick Boxing) y Ajedrez

Actividades deportivas basadas en valores como el respeto, el autocontrol y la conducta ética.

Más allá de la práctica física, contribuyen a mejorar la concentración y el rendimiento escolar, refuerzan la autoconfianza y fomentan una competencia positiva, así como actitudes de colaboración, buena comunicación, compañerismo, solidaridad y empatía.

Se han realizado dos grupos de ajedrez organizados por edades y nivel de conocimiento. Esta actividad mejora la memoria y el pensamiento lógico, promueve el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, y ayuda a las y los participantes a tomar decisiones y a desarrollar la superación personal.

Taller de Terapia Asistida con Animales “LUNA”

Taller de terapia asistida con una perra adiestrada, orientado a mejorar la capacidad de comunicación, el razonamiento lógico y la motricidad fina.

Asimismo, contribuye a la reducción de la ansiedad y la depresión, generando un entorno emocionalmente seguro y motivador.

Actividades de Ocio en periodo vacacional

Durante el mes de julio se organizan actividades de ocio y tiempo libre en las instalaciones de la Fundación en Lamiako (Leioa).

Se desarrollan diversas propuestas artísticas y deportivas con el apoyo de personas voluntarias procedentes de centros educativos de otras provincias, clubes de tiempo libre y estudiantes universitarios, tanto nacionales como internacionales, favoreciendo el intercambio cultural y la convivencia.

Colonia en Cantabria

Complementando estas actividades, se realiza una colonia de una semana en el Monasterio de La Canal (Cantabria) durante el mes de julio.

En ella participan 25 adolescentes de entre 13 y 17 años, acompañados por profesionales de la Fundación y monitores/as voluntarios/as de tiempo libre.

Los participantes son seleccionados entre aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Esta experiencia les permite salir de entornos familiares complejos, descubrir un nuevo contexto y desarrollar habilidades personales y relacionales, fortaleciendo la convivencia, la autonomía y las relaciones interpersonales.

Proyecto de RADIO “Fidias te escucha” “PODCAST”

Durante el año 2025 han participado 20 personas y se han grabado un total de 2 podcast:

1. **Controla tu Ira: Consejos Prácticos de Jóvenes para Jóvenes (Episodio 27):** Los jóvenes exploran el concepto de la ira como una emoción normal, discuten cómo se manifiesta en sus vidas, y las diferentes estrategias que han encontrado útiles para gestionarla. Desde ejercicios de respiración, hasta la introspección y la expresión artística, este podcast ofrece una visión integral de cómo los adolescentes aprenden a manejar la ira y las frustraciones de la vida cotidiana. Un recurso valioso para jóvenes, padres y educadores.
2. **Autolesiones en Jóvenes - Rompiendo el Silencio (Episodio 28):** este episodio ofrece una visión integral del problema, desde las causas y factores de riesgo, hasta las consecuencias emocionales y sociales. Nuestros jóvenes invitados comparten sus historias, ofreciendo *perspectivas valiosas* sobre cómo superar estos momentos difíciles y la importancia de la conexión humana. Encuentra recursos útiles, *consejos prácticos* y un *mensaje de esperanza* para aquellos que luchan contra las autolesiones.

***TODOS ESTOS PODCAST SE PUEDEN VISUALIZAR EN EL SIGUIENTE LINK:**

www.youtube.com/@fidiasleioa

Intervención Psico-social Proyecto de acompañamiento psico-social “ME QUEDO CONTIGO”

Objetivo general: Mejorar el bienestar emocional de las personas participantes, niños, niñas y adolescentes y sus familias en riesgo de exclusión social, favoreciendo su inclusión social e igualdad de oportunidades.

Objetivos específicos:

- Trabajar la educación emocional de los NNAs para que mejoren la gestión de sus emociones.
- Generar un espacio seguro en el que puedan compartir y reflexionar sobre temas importantes para su desarrollo, a la vez que crean nuevos vínculos con jóvenes de su edad.
- Ampliar su círculo de relación y las redes de apoyo de los NNAs.
- Dar herramientas a sus familias para que puedan acompañar en los procesos de desarrollo de sus hijos e hijas.
- Crear redes de apoyo entre las familias de los participantes (NNAs) de Fidiás

En 2025, se han realizado 227 entrevistas de inicio de curso individuales con todos los participantes y sus familias. Además, durante el curso se realizaron intervenciones individuales con 100 menores y sus respectivas familias.

En los grupos “UmeOK!” y “GazteOK!”, han participado un total de 50 NNAs. En “Juntas Aprendemos” se ha trabajado con grupos de 30 familias un viernes al mes durante todo el curso escolar.

Se realiza a través de intervenciones individuales con las personas participantes.

Este año, por la alta demanda, se han implementado sesiones de “escucha emocional”, además de los programas grupales GazteOK! (1 grupo de adolescentes) y UmeOK! (2 grupos de pequeños), al que se suma la actividad “Juntas Aprendemos” para el apoyo y formación de las familias.

En los programas grupales hemos trabajado la motivación, autoestima, igualdad de género, prevención y actuación contra la exclusión, conductas suicidas, conductas autolíticas, discriminación, violencia y acoso, fomentando la participación de los y las jóvenes en la comunidad.

Las sesiones individuales y los grupos UmeOK/GazteOK incorporan dinámicas de “Sociograma” para analizar el mapa de relaciones y detectar líderes negativos o víctimas silenciosas para trabajar desde el Observatorio de Bullying.

En concreto en la actividad “Juntas Aprendemos” las familias han compartido herramientas prácticas en sesiones de hora y media reforzando lo trabajado en sesiones individuales y en horarios flexibles facilitando la conciliación familiar.

Han generado nuevos respaldos emocionales, y redes, que les permitirá apoyarse más allá de FIDIAS (familias con niños/as de edades similares, se ayudan a la recogida de actividades de FIDIAS cuando una de ellas tiene compromisos laborales, incluso pueden compartir el acompañamiento a sus menores los fines de semana, en el parque, etc.)

Las familias han participado en “Arroces de Leioa”, lo que les ha permitido conocerse, crear comunidad y organizar su propia red de apoyo, y organizarse para el próximo año.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) DATOS GENERALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Fundación han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 por el presidente del Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y las modificaciones incorporadas a éste a través del Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013 por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos modificadas por el Real Decreto 602/2016 de 02 de diciembre.

En todo lo no regulado específicamente por las normas anteriores, serán de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones así como en todo aquello que no contravenga al PGC y que esté establecido en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

No existen razones excepcionales por las que la fundación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 25 de marzo de 2025 y el 29 de julio de 2025, una modificación de datos y presentación en el Gobierno Vasco.

B) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Fundación han sido formuladas por el presidente del Patronato teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables que le son de aplicación, no existiendo ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo relevante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen aspectos significativos a subrayar ni en valoración de partidas que pudieran afectar a un cambio en la estimación contable ni, mucho menos, a cualquier elemento o situación que pudiera incidir sobre el futuro, hoy día cierto, de nuestra Entidad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que se realicen estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo

con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 10)

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las presentes cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobadas por el Patronato el

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la correspondiente nota de la memoria.

F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas anuales adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas anuales adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

I) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman parte del excedente del ejercicio son:

	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	134.650,96	118.740,14
Gastos por ayudas y otros	12.357,96	4.339,82
Otros ingresos de la actividad	182.725,08	144.121,49
Gastos de personal	250.709,72	181.701,98
Otros gastos de la actividad	52.188,37	44.551,10
Amortización del inmovilizado	12.876,03	11.091,89
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	7.890,45	6.361,93
Ingresos financieros		
Gastos financieros	32,00	47,00
Excedente del ejercicio	-2.897,59	27.491,77

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2025, que reflejan unas pérdidas de 2.897,59€, y la aplicación realizada del excedente del ejercicio 202 de 27.491,77€, aprobada por el Patronato de esta Fundación en su reunión debidamente convocada y celebrada en el domicilio de ésta el día 10 de junio de 2025, es la siguiente:

	2025	2024
Bases de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	-2.897,59	27.491,77
Aplicación	Importe	Importe
A dotación fundacional		39,21
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		10.000,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A remanente	-2.897,59	17.452,56
Total Aplicación	-2.897,59	27.491,77

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Entidad y en la normativa legal vigente.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos dentro del epígrafe “Inmovilizado Material” se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de “Pérdidas y Ganancias”. Aquellos costes que dieran lugar a un aumento de capacidad, productividad o vida útil, son incorporados al activo como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada bien.

En ese sentido, a los bienes incluidos en el apartado de otras instalaciones, así como el piano, se les ha calculado una vida útil de 6,66 años.

Al resto de los bienes, incluidos en los apartados de “Mobiliario”, “Equipos para el proceso de información” y “Otro inmovilizado material” se les ha calculado una vida útil de 4 años.

B) ACTIVOS FINANCIEROS

Se reflejan en este epígrafe los créditos con la Administración, los créditos sin origen comercial y los depósitos bancarios cuyos cobros son de cuantía determinada. Son todos a corto plazo y se valoran por su valor nominal.

En el capítulo de efectivo y otros activos líquidos se incluyen los saldos de las cuentas corrientes en las diferentes entidades financieras y el saldo de caja.

C) PATRIMONIO NETO

La aplicación del excedente del ejercicio (tanto positivo como negativo) se realiza en función de lo que disponga el Patronato de la Fundación en reunión debidamente convocada.

Dentro del capítulo correspondiente a “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” figuran tanto las recibidas para la financiación de bienes del

inmovilizado material como las recibidas en un ejercicio, pero con una finalidad que trasciende del propio ejercicio.

Las del primer tipo, se traspasan al resultado del ejercicio en la misma medida que la amortización del bien que financiaron, mientras que las segundas se traspasan en función del tiempo correspondiente a cada ejercicio en el que se desarrolla su finalidad.

D) INGRESOS Y GASTOS

Las “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” recogen aquellas cuyo ingreso y gastos corresponde al ejercicio en curso. Se abonan a resultados en el momento en que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en l misma y que no existen dudas razonables para su cobro.

La Fundación, en el desarrollo de su actividad, efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción, en consecuencia, el importe de las cuotas soportadas (IVA) no deducibles constituyen un mayor valor en las operaciones, incorporándose como gasto o inmovilizado en función de su naturaleza.

E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la Fundación, no registra gasto por impuesto.

5.- ACTIVO NO CORRIENTE

III. INMOVILIZADO MATERIAL

A) PRINCIPALES MOVIMIENTOS

Durante los ejercicios 2024 y 2025 se produjeron tanto altas de inmovilizado como movimientos en la dotación de amortización.

Las altas producidas durante el ejercicio 2024 ascendieron a 16.001,55 euros, mientras que durante el ejercicio 2025 ascendieron a 11.385,40 euros.

Por lo que respecta a la dotación de amortización, en el ejercicio 2024 fue de 11.091,89 euros y en el ejercicio 2025 de 12.876,03 euros.

Con todo ello, el valor neto del inmovilizado fue de 42.133,89 euros al cierre del ejercicio 2024 y de 40.643,26 euros al cierre de 2025.

Concepto	Construcciones en inmueble arrendado/cedido	Instalaciones en inmueble arrendado/cedido	Mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro Inmov Material	Total
COSTE						
Coste al 1-1-2024		45.730,73	16.540,29	2.011,95	1.150,00	65.432,97
Altas	-	14.143,56	699,00	1.158,99	-	16.001,55
Bajas	-	-	-	-	-	-
Coste al 31-12-2024	-	59.874,29	17.239,29	3.170,94	1.150,00	81.434,52
Altas	-	10.428,99	-	956,41	-	11.385,40
Bajas	-	-	-	-	-	-
Coste al 31-12-2025	-	70.303,28	17.239,29	4.127,35	1.150,00	92.819,92
AMORT. ACUMULADA						
Amort. Acum. al 1-1-2024		16.580,61	8.466,17	2.011,96	1.150,00	28.208,74
Dotación	-	8.924,40	1.964,82	202,67	-	11.091,89
Bajas	-	-	-	-	-	-
Amort. Acum. al 31-12-2024	-	25.505,01	10.430,99	2.214,63	1.150,00	39.300,63
Dotación	-	10.452,92	1.980,07	443,04	-	12.876,03
Bajas	-	-	-	-	-	-
Amort. Acum. al 31-12-2025	-	35.957,93	12.411,06	2.657,67	1.150,00	52.176,66
VALOR NETO						
Valor neto al 31-12-2023	-	34.369,28	6.808,30	956,31	-	42.133,89
Valor neto al 31-12-2024	-	34.345,35	4.828,23	1.469,68	-	40.643,26

B) BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS

A 31 de diciembre de 2024 los bienes totalmente amortizados sumaban un coste total de 7.213,94 euros. Durante el ejercicio 2025 no se produjo la amortización total de ningún otro bien, por lo que se mantiene la misma cifra.

Elementos	2025	2024
Equipo audio	4.051,99	4.051,99
Equipos procesos de información	2.011,95	2.011,95
Otro inmovilizado material	1.150,00	1.150,00
Coste Total	7.213,94	7.213,94

C) INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL

El siguiente cuadro resume la fecha y valor de adquisición de los diferentes bienes que componen el inmovilizado material, así como su valor al cierre del ejercicio 2025.

INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
	<u>Fecha adquisición</u>	<u>Valor adquisición</u>	<u>Amot. Acum. 2025</u>	<u>Valor actual</u>
OTRAS INSTALACIONES		70.303,28	-35.957,93	34.345,35
Reforma instalaciones 8/20	14/08/2020	23.182,75	-18.727,82	4.454,93
Reforma instalaciones 4/22	05/04/2022	641,30	-384,97	256,33
Ventanas 5/22	04/05/2022	11.542,19	-6.925,29	4.616,90
Ventanas 2/23	24/02/2023	8.432,49	-3.610,03	4.822,46
Ventanas 9/23	20/09/2023	1.932,00	-661,98	1.270,02
Ventanas 3/24	12/01/2024	14.143,56	-4.183,32	9.960,24
Ventanas 1/25	27/01/2025	6.904,26	-962,83	5.941,43
Puerta 1/25	20/01/2025	3.524,73	-501,69	3.023,04
MOBILIARIO		17.239,29	-12.411,06	4.828,23
Equipo audio	30/11/2016	4.051,99	-4.051,99	0,00
Mobiliario	28/02/2021	1.687,95	-1.226,24	461,71
Frigorífico	23/02/2024	699,00	-194,66	504,34
Piano	09/09/2019	990,00	-937,68	52,32
TVs Samsung	12/01/2021	6.758,00	-5.039,97	1.718,03
Radiadores	27/11/2023	3.052,35	-960,52	2.091,83
EQUIPOS PROCESO INFORM.		4.127,35	-2.657,67	1.469,68
Ordenador	02/01/2011	1.000,00	-1.000,00	0,00
Ordenador Lenovo	19/12/2016	1.011,95	-1.011,95	0,00
Ordenador HP	20/03/2024	799,00	-356,81	442,19
Multifunción	30/06/2024	359,99	-135,62	224,37
Multifunción Brother	12/05/2025	956,41	-153,29	803,12
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.150,00	-1.150,00	0,00
Trajes vestuario	02/01/2011	1.150,00	-1.150,00	0,00
TOTAL		92.819,92	-52.176,66	40.643,26

Las adquisiciones durante el ejercicio 2025 han consistido en la sustitución de unas ventanas (continuando con el proceso de sustitución iniciado el año 2022) y una puerta y la adquisición de una nueva impresora multifunción.

6.- ACTIVO CORRIENTE

III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Una vez abonado el saldo que figuraba en 2024, el saldo en el ejercicio 2025 ha sido nulo.

VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

El saldo total es la suma de los saldos en las diferentes entidades financieras:

SALDOS BANCARIOS	2025	2024
Caixabank	96.284,61	94.110,44
Rural Kutxa	7.960,00	7.980,00
Banco Santander	6.315,00	6.315,00
TOTAL OTROS ACREEDORES	110.559,61	108.405,44

7.- FONDOS PROPIOS

Concepto	2024	Aumentos	Disminuciones	2025
Dotación fundacional	29.960,79	39,21		30.000,00
Reservas voluntarias		10.000,00		10.000,00
Remanente		17.452,56		17.452,56
Excedente del ejercicio	27.491,77		-30.389,36	-2.897,59
Totales	57.452,56	27.491,77	-30.389,36	54.554,97

A-2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle de las subvenciones y donaciones recibidas, así como su aplicación a los diferentes ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-25</u>
Donaciones y legados de capital	30.030,60	33.583,85
Subvenciones privadas	49.320,00	42.147,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	79.350,60	75.730,85

PATRIMONIO NETO : SUBVENCIONES							
Concedente	Año Concesión	Importe	Imputado al excedente ejerc. Anter.	Pendiente de imputar a 31-12-24	Imputado al excedente ejerc. 2025	Total imputado al excedente	Pendiente de imputar a 31-12-25
Susana Monsma	2022	15.000,00	15.000,00			15.000,00	
Victor Tapia	2022	7.500,00	7.500,00			7.500,00	
Susana Monsma	2023	4.000,00	4.000,00			4.000,00	
Iturburu	2022	12.000,00	12.000,00			12.000,00	
Carmen Gandarias	2023	20.000,00	20.000,00			20.000,00	
B. Santander	2023	5.000,00	5.000,00			5.000,00	
Señoras de Górliz	2023	12.000,00	12.000,00			12.000,00	
Antonio Menchaca	2023	3.000,00	3.000,00			3.000,00	
Gondra Barandiaran	2023	8.000,00	8.000,00			8.000,00	
Particulares	2023	44.472,75	44.472,75			44.472,75	
Susana Monsma	2023	15.000,00	15.000,00			15.000,00	
Victor Tapia	2023	7.800,00	7.800,00			7.800,00	
Iturburu	2023	12.000,00	12.000,00			12.000,00	
Ayto. Getxo	2023	9.000,00	9.000,00			9.000,00	
Nuevas Claves E.	2024	20.000,00	1.080,00	18.920,00	18.920,00	20.000,00	
Iturburu	2024	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	
Susana Monsma	2024	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	
Victor Tapia	2024	8.400,00		8.400,00	8.400,00	8.400,00	
Particulares	2024	22.994,79	22.994,79			22.994,79	
Fundiz	2024	4.000,00	4.000,00			4.000,00	
Carmen Gandarias	2024	22.000,00	22.000,00			22.000,00	
Menchaca	2024	3.000,00	3.000,00			3.000,00	
La Caixa	2024	5.000,00	5.000,00			5.000,00	
Señoras de Górliz	2024	15.000,00	15.000,00			15.000,00	
Victor Tapia	2024	5.200,00	5.200,00			5.200,00	
Eguía Careaga	2024	256,70	256,70			256,70	
Iberdrola	2024	1.500,00	1.500,00			1.500,00	
Asoc. Rotary Club	2024	630,00	630,00			630,00	
Particulares	2025	24.705,00			24.705,00	24.705,00	
Carmen Gandarias	2025	22.000,00			22.000,00	22.000,00	
Fundación Gondra B.	2025	10.960,00			10.960,00	10.960,00	
Fundación Gondra B.	2025	6.350,08			6.350,08	6.350,08	
Menchaca	2025	3.000,00			3.000,00	3.000,00	
La Caixa	2025	5.000,00			5.000,00	5.000,00	
Señoras de Górliz	2025	15.000,00			15.000,00	15.000,00	
Victor Tapia	2025	5.600,00			5.600,00	5.600,00	
Llanteno Servicios	2025	5.000,00			5.000,00	5.000,00	
Asoc. Rotary Club	2025	400,00			400,00	400,00	
La Caixa	2025	14.337,00			2.390,00	2.390,00	11.947,00
Iturburu	2025	12.000,00					12.000,00
Susana Monsma	2025	8.000,00					8.000,00
Victor Tapia	2025	10.200,00					10.200,00
Subvenciones privadas		447.306,32	255.434,24	49.320,00	149.725,08	405.159,32	42.147,00

PATRIMONIO NETO : DONACIONES Y LEGADOS								
Concedente	Año Concesión	Importe	Imputado al excedente ejercicio 2024	Imputado al excedente ejerc. Anter.	Pendiente de imputar a 31-12-24	Imputado al excedente ejerc. 2025	Total imputado al excedente	Pendiente de imputar a 31-12-25
Fundación Gondra Barandiarán	2022	10.000,00	1.731,33	5.193,96	4.806,04	1.731,33	6.925,29	3.074,71
	2023	10.000,00	1.556,23	2.715,78	7.284,22	1.556,23	4.272,01	5.727,99
	2024	20.000,00	2.059,66	2.059,66	17.940,34	2.123,66	4.183,32	15.816,68
	2025	10.428,99	0,00	0,00	0,00	1.464,52	1.464,52	8.964,47
Donaciones y legados de capital			5.347,22	9.969,40	30.030,60	6.875,74	16.845,14	33.583,85

8.- PASIVO NO CORRIENTE

II. DEUDAS A LARGO PLAZO

Este capítulo lo compone únicamente el saldo que se mantiene con la Caixa

PASIVO NO CORRIENTE: DEUDAS A LARGO PLAZO								
Concedente	Año Concesión	Importe	Imputado a excedente de ejer.ant.2024	Imputado al excedente ejercicio 2024	Pendiente de imputar a 31-12-24	Imputado al excedente ejerc. 2025	Total imputado al excedente	Pendiente de imputar a 31-12-25
Caixbank	2020	6.758,00	4.024,25	1.014,71	1.719,04	1.014,71	6.053,67	704,33
Deudas L/P transf. Subv.				1.014,71	1.719,04	1.014,71	6.053,67	704,33

9.- PASIVO CORRIENTE

II. DEUDAS A CORTO PLAZO

III- DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO A CORTO PLAZO

En el presente ejercicio el saldo en este capítulo es nulo.

IV- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR-

1. PROVEEDORES

Saldo cero en el presente ejercicio.

2. OTROS ACREEDORES

ACREEDORES COMERCIALES C/P	2025	2024
Acreedores por prestación servicios	1.247,65	2.565,34
Remuneraciones pendientes de pago	9.297,13	0,00
Hacienda P. Acreedora por retenciones	4.888,62	4.340,90
Organismos Seguridad Social acreedores	5.065,65	4.976,46
TOTAL OTROS ACREEDORES	20.499,05	11.882,70

El importe de “Remuneraciones pendientes de pago” corresponde al pago de la nómina de diciembre que, por problemas con la aplicación de la Caixa, no pudo realizarse hasta el 2 de enero de 2026.

10.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el capítulo de ingresos de la actividad propia se recogen las subvenciones y donaciones, tanto públicas como privadas, recibidas y aplicadas al ejercicio en curso.

SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	2025	2024
Subvenciones públicas	33.000,00	19.000,00
Subvenciones privadas ejercicio	100.405,08	79.581,49
Subv. Priv. Otros años Imput. Ejerc.	49.320,00	44.880,00
Ingresos por servicios diversos	0,00	660,00
	182.725,08	144.121,49

El desglose de estos capítulos se detalla en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES PÚBLICAS	2025	2024
Ayuntamiento de Leioa	19.000,00	19.000,00
Ayuntamiento de Getxo	14.000,00	
Total subvenciones públicas	33.000,00	19.000,00

INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	2025	2024
Centro Asistencial de Leioa	0,00	660,00
Total ingresos por servicios diversos	0,00	660,00

El detalle de las subvenciones privadas ya aparece en el capítulo 7 de esta memoria.

6. APROVISIONAMIENTOS

El capítulo de aprovisionamientos se compone de los epígrafes que se detallan en el siguiente cuadro:

Aprovisionamientos	2025	2024
Material de oficina	3.384,67	1.775,87
Regalos	895,09	191,63
Material de reparaciones	609,21	666,02
Material talleres	3.370,85	396,79
Material cocina	787,74	942,23
Meriendas	588,01	253,18
Lunch-Eventos	2.722,39	114,10
Total	12.357,96	4.339,82

7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

El capítulo de “Otros ingresos de la actividad” se compone únicamente de las facturas emitidas a Agintzari S. Cooperativa a lo largo del ejercicio, por un total de 134.650,96€.

8. GASTOS DE PERSONAL

El capítulo de Gastos de personal es el resultante de la suma de las partidas destinadas a Sueldos y Salarios, indemnizaciones y Seguridad Social a cargo de la Empresa, principalmente, y una pequeña partida de Otros gastos sociales. Su desglose es el siguiente:

Gastos de personal	2025	2024
Sueldos y salarios	181.579,82	147.635,46
Indemnizaciones	10.842,74	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	55.587,16	30.466,52
Otros gastos sociales	2.700,00	3.600,00
Total	250.709,72	181.701,98

9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El capítulo relativo a Otros gastos de actividad se desglosa en los epígrafes recogidos en el siguiente cuadro:

Otros gastos de actividad	2025	2024
Reparaciones y conservación	1.378,39	2.825,51
Servicios de profesionales independientes	16.049,24	5.787,67
Transportes	1.096,92	754,28
Primas de seguros	2.601,79	1.431,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.647,41	1.507,56
Suministros	2.471,20	2.758,46
Otros servicios	26.666,55	28.659,30
Otros tributos	276,87	0,00
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	826,87
Total	52.188,37	44.551,10

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los importes de este epígrafe se detallan en el cuadro:

	2025	2024
Donaciones y legados de capital	6.875,74	5.347,22
Deudas L/P transf. Subv.	1.014,71	1.014,71
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	7.890,45	6.361,93

11.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación para la Innovación y el Desarrollo Interpersonal a través de las Artes FIDIAS, con CIF G95628608, es una entidad acogida al Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos desarrollado por la NORMA FORAL 4/2019, de 20 de marzo, que, en su capítulo II del título II, regula el régimen fiscal de dichas entidades.

De acuerdo con el mencionado Título II de la Norma Foral 4/2019 y de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades,

entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2025 actividades no exentas.

Según el mencionado Régimen Fiscal, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 es la siguiente:

	2025		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-2.897,59	-2.897,59
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes	328.164,08	-325.266,49	2.897,59
Gastos no deducibles Art.10.2.NF 4/2019	328.164,08		328.164,08
Rentas exentas Art.8 NF 4/2019		-325.266,49	-325.266,49
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			
Cuota íntegra (10%)			
Cuota líquida			
Retenciones y pagos a cuenta			
Importe a ingresar (a devolver)			

Diferencias permanentes (disminuciones): Corresponden a los ingresos del ejercicio 2025 exentos en su totalidad:

Diferencias permanentes (disminuciones) 2025	Importe
1.- Rentas exentas procedentes de donaciones y subvenciones	133.405,08
2.- Ingresos por prestación de servicios	134.650,96
3.- Dividendos de participaciones y rendimientos de cartera	0,00
4.- Beneficios venta de valores	0,00
5.- Otros financieros	0,00
6.- Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	57.210,45
Total	325.266,49

Diferencias permanentes (aumentos): Corresponden a los gastos del ejercicio 2025:

Diferencias permanentes (aumentos) 2025	Importe
1.- Gastos por ayudas y otros	12.357,96
2.- Gastos de personal	250.709,72
3.- Amortización inmovilizado	12.876,03
4.- Otros gastos de la actividad	52.220,37
5.- Pérdidas por deterioro y enajenación inversiones financieras	0,00
Total	328.164,08

Según el mencionado Régimen Fiscal, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 fue la siguiente:

	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	27.491,77		27.491,77
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes	241.731,79	-269.223,56	-27.491,77
Gastos no deducibles Art.10.2.NF 4/2019	241.731,79		241.731,79
Rentas exentas Art.8 NF 4/2019		-269.223,56	-269.223,56
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

Cuota íntegra (10%)	-	-	-
Cuota líquida			
Retenciones y pagos a cuenta	-		
Importe a ingresar (a devolver)			

Diferencias permanentes (disminuciones): Corresponden a los ingresos del ejercicio 2024 exentos en su totalidad:

Diferencias permanentes (disminuciones) 2024	Importe
1.- Rentas exentas procedentes de donaciones y subvenciones	99.241,49
2.- Ingresos por prestación de servicios	118.740,14
3.- Dividendos de participaciones y rendimientos de cartera	0,00
4.- Beneficios venta de valores	0,00
5.- Otros financieros	0,00
6.- Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	51.241,93
Total	269.223,56

Diferencias permanentes (aumentos): Corresponden a los gastos del ejercicio 2024:

Diferencias permanentes (aumentos) 2024	Importe
1.- Gastos por ayudas y otros	4.339,82
2.- Gastos de personal	181.701,98
3.- Amortización inmovilizado	11.091,89
4.- Otros gastos de la actividad	44.598,10
5.- Pérdidas por deterioro y enajenación inversiones financieras	0,00
Total	241.731,79

Saldos con Administraciones Públicas:

Los saldos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Otras deudas con las administraciones públicas	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.888,62	4.340,90
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.065,65	4.976,46
Total saldos acreedores	9.954,27	9.317,36

En el ejercicio no se han aplicado incentivos fiscales. El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían impuestos diferidos contabilizados.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Entidad forman parte del fondo social y están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Los ingresos de la entidad se han destinado principalmente a financiar los gastos de su actividad propia ya que los inherentes a la actividad financiera se consideran irrelevantes.

Gastos de administración

De acuerdo con el art. 22 “Gastos de administración” del Decreto 100/2007, de 19 de junio, los gastos de administración no podrán exceder del 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación, salvo la preceptiva autorización por parte del Protectorado. La Fundación no ha superado dicho límite durante el ejercicio 2025.

Detalle de gastos de administración				
Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
625	Primas de seguros	---	Directa	---
623	Asesoría		Directa	3.247,44 €
640	Sueldos y salarios	---	Directa	---
642	Seguridad social	---	Directa	---
Total de gastos de administración				3.247,44 €

El importe total de los gastos de administración ascendió a la cuantía de 3.247,44 euros en el ejercicio 2025, por lo que el importe total de los gastos de administración no excede del 20% de los ingresos netos.

13. DESTINO DE LOS INGRESOS A FINES FUNDACIONALES

EJERCICIO	Base cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines						
		Importe	%							
2020	92.289,85	64.602,90	70%	80.354,53						
2021	91.153,51	63.807,46	70%	81.617,36						
2022	159.619,80	111.733,86	70%	149.756,56						
2023	222.704,09	155.892,86	70%	215.354,63						
2024	262.861,63	184.003,14	70%	226.253,08						
2025	317.376,04	222.163,23	70%	302.898,09						
TOTAL	1.146.004,92	802.203.45	70%	1.056.234,25						

Presidenta
D. Isabel Pradas Capapé

Secretaria
Dña. María Asteinza Vicario